



02 MAY 2018

EXP-UNC: 0009325/2018

VISTO:

- El pedido presentada por el Lic. Lucas Juric, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión **"ESTETICA CORPORAL INTEGRAL"**,

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de abril de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre **"ESTETICA CORPORAL INTEGRAL"** bajo la Dirección de Lic. Lucas Juric. Se establece como Docentes Lic. Patricia Capdevila, Lic. Paulina Orazi y Lic. Marcos Cuestas Torma. Organizado por la Secretaria de Extensión FCM.-

ARTICULO 2°: Se establece que se desarrollara los 2° y 4° sábados de cada mes a partir del 14 de abril de 2018, con una duración de 8 meses. La actividad está destinada a público en general, con un costo de \$ 300.- de matrícula y 8 cuotas \$1100.- Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO PIAZZA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

438